

AGENDA DE CONSEJO DIRECTIVO - SERPAR LIMA 2021

N° SESION ORDINARIA	FECHA	LUGAR	PUNTOS	ACUERDOS 2021
1	25/01/2021	VIRTUAL	<p>1. Informe N° D000001-2021/SERPAR LIMA/SGDRC, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Subgerencia de Deporte Recreación y Cultura, mediante el cual propone la modificación del TUSNE del Servicio de Parques de Lima.</p> <p>2. Informe N° D000004-2021- SERPAR LIMA-GAPI de fecha 15 de enero de 2021, emitido por la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, a través del cual propone la aprobación del Margesí de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>3. Mediante escrito con registro N° 2021-195, el Señor Sergio Meza Salazar, informa que renuncia a la percepción de dieta como miembro del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima, desde el mes de enero, por motivos personales</p>	<p>Acuerdo N° 001 – 2021</p> <p>1. APROBAR la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Entidad, en relación a la precisión 07 de los servicios que forman parte de los códigos 5 y 6 correspondientes a las Escuelas Deportivas (incluyendo piscinas) y Escuelas Culturales; las mismas que serán brindadas a las personas con discapacidad (acreditados con el carnet CONADIS) y adultos mayores (mayores de 60 años) a un costo de 50% de la tarifa actual establecida en el TUSNE vigente.</p> <p>Acuerdo N° 002 – 2021</p> <p>1. APROBAR el Margesí de Bienes Inmuebles de SERPAR LIMA al 31 de diciembre de 2020, el mismo que está conformado por 2 volúmenes que contienen la siguiente información:</p> <p>VOLUMEN I - Tomo I: Contiene la descripción de quinientos cuarenta y nueve (549) lotes de terrenos provenientes de procesos de habilitación urbana concluidos cuya titularidad y posesión están a favor de SERPAR - LIMA;</p> <p>VOLUMEN II - Tomo II: Contiene la descripción de cuarenta y un (41) lotes de terrenos, de propiedad de SERPAR - LIMA, que se encuentran en posesión de terceros y/o reivindicación en proceso judicial; Tomo III: Contiene la descripción de noventa y ocho (98) lotes de terrenos provenientes de procesos de habilitación urbana en trámite de formalización (no cuentan con proceso de recepción de obras de habilitación urbana); y Tomo IV: Contiene la descripción de un bien inmueble constituido por la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa, ubicado en el distrito de Chorrillos, y la descripción de un inmueble constituido por un lote de terreno que cuenta con zonificación PZ (Parque Zonal) ubicado en el distrito de Lurín.</p>
2	27/01/2021	VIRTUAL	<p>1. Informe con relación a las medidas adoptadas por parte de la Entidad, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida a consecuencia de la COVID-19.</p> <p>2. Informe con relación al pedido de apoyo económico a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el mes de febrero del presente año, a efectos de cubrir los gastos administrativos y operativos de la Entidad.</p>	<p>Acuerdo N° 003 – 2021</p> <p>1. APROBAR la apertura de los Parques Zonales y Metropolitanos durante la inmovilización social obligatoria decretada mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, desde las 6:00am hasta las 4:00 pm, únicamente para que las personas realicen caminatas por un tiempo máximo de una hora.</p>